

Expediente: 505/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ RASGIDO LUIS ERNESTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - RASGIDO, LUIS ERNESTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 505/21



H20601339510

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ RASGIDO LUIS ERNESTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 505/21.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 17 de junio de 2026.-

Téngase presente lo manifestado por la letrada de la parte actora respecto al CUIT de su poderdante y a los Oficiales de Justicia propuestos para el diligenciamiento del mandamiento de intimación de pago.A lo demás solicitado: previo a ordenar el libramiento de la medida, deberá la parte interesada acompañar los bonos de movilidad suficientes para su notificación.. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.